

# **Indicadores de seguimiento y evaluación de las RIS3**

## **SICTI (Grupo 1)**

---

*Dirección General de Planificación de la Investigación*

*Secretaría General de Investigación*

*Ministerio de Ciencia e Innovación*

# GRUPO 1. INDICADORES EXTRAÍBLES DE SICTI

## 1. Número de actuaciones en I+D+I

### Definición

Número de actuaciones de ayuda a la I+D+I convocadas/acometidas por la AGE y las CCAA incluidas en SICTI. Se consideran todas las actuaciones que han dado lugar a la construcción de un fichero 1 en el sistema.

### Formulación

Recuento del número de actuaciones por variables de clasificación.

### Unidad de medida

Número (de actuaciones).

### Fuente

Ficheros 1 y 2 de SICTI: Para el cálculo del indicador, recuento del nº de actuaciones que dan lugar a fichero 1. Para las distintas clasificaciones, campos de ambos ficheros.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE/CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal
- Modelo de financiación pública (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Cofinanciación con fondos estructurales y de inversión europeos (Fondos EIE)
- Cofinanciación privada
- Objeto de la financiación (RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión (concurrentia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de beneficiarios a los que va dirigida la actuación
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- Tipo de gastos (de personal, en viajes y dietas, en material inventariable...)

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrentia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma actuación puede estar contabilizada en varios de sus valores.

Por ejemplo, una actuación puede financiar investigación básica y también aplicada, por lo que estará contabilizada dos veces según la variable 'Tipo de I+D+I' y, sin embargo, en el total solo estará una vez.

## 2. Importe total presupuestado

### Definición

Presupuesto total para las actuaciones de ayuda a la I+D+I convocadas/acometidas recogidas en SICTI. Representa la inversión prevista en dichas actuaciones.

### Formulación

Suma del importe total presupuestado de actuaciones convocadas/acometidas por variables de clasificación.

### Unidad de medida

Euros.

### Fuente

Ficheros 1 y 2 de SICTI.

Importe total presupuestado = Campo 24 del fichero 1.

Para las distintas clasificaciones, campos de ambos ficheros.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE/CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

- Agente financiador público principal
- Modelo de financiación pública (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión (conurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Año presupuestario
- Tipo de beneficiarios a los que va dirigida la actuación
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- Tipo de gastos (de personal, en viajes y dietas, en material inventariable...)

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de conurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.

- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma actuación puede estar contabilizada en varios de sus valores.  
Por ejemplo, una actuación puede financiar investigación básica y también aplicada, por lo que su presupuesto sumará dos veces según la variable 'Tipo de I+D+I', tanto para investigación básica como para aplicada. Sin embargo, en el total solo se contabilizará una vez.

### 3. Número de solicitudes presentadas

#### Definición

Número de solicitudes de ayuda presentadas en las actuaciones convocadas/acometidas recogidas en SICTI. Corresponde al número de instancias presentadas solicitando recibir alguna ayuda.

#### Formulación

Recuento del número total de solicitudes presentadas para actuaciones convocadas/acometidas, por variables de clasificación. Se obtiene como la suma del número de registros del fichero 3 para todos los ficheros 3 de actuaciones recogidas en SICTI.

#### Unidad de medida

Número (de solicitudes).

#### Fuente

Ficheros 1, 2 y 3 de SICTI: Para el cálculo del indicador, recuento del nº de registros de todos los ficheros 3 considerados.

Para las distintas clasificaciones, campos de los tres ficheros.

#### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE/CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma

#### VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- Tipo de solicitante
- CA del solicitante
- País del solicitante

#### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Ha de tenerse en cuenta que, en el caso de las actuaciones de concesión directa, es habitual que no exista solicitud, y en caso de haberla esta no tiene el mismo significado de competencia que en las actuaciones en régimen de concurrencia competitiva ni de orden que en las convocatorias de línea abierta. Por motivos de consistencia entre ficheros, en caso de no existir solicitud se ha creado una ficticia en el sistema, lo cual debe considerarse al interpretar el indicador cuando en su cálculo se incluyan las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma solicitud puede estar contabilizada en varios de sus valores.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma del solicitante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad solicitante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del solicitante, para personas físicas
- Igualmente, la variable de clasificación *país del solicitante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad solicitante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del solicitante, para personas físicas

#### 4. Número de operaciones solicitadas

##### Definición

Nº de operaciones asociadas a las solicitudes de ayuda presentadas, es decir, a las solicitudes del fichero 3. Recordemos que de cada solicitud pueden depender una o varias operaciones, en función del número de participantes que vayan a realizar la o las actividades de I+D+I correspondientes a la ayuda solicitada.

Una operación es la asociación de una actividad a cada una de las entidades/personas que la desarrollan. Así, las operaciones solicitadas representan el número de ayudas solicitadas en las actuaciones de I+D+I, contabilizando una por cada participante, ya sea persona o entidad.

Las referencias hechas a “número de ayudas solicitadas” se entenderán hechas a “número de operaciones solicitadas”.

##### Formulación

Recuento del número total de operaciones resultantes de las solicitudes presentadas, por variables de clasificación.

##### Unidad de medida

Número (de operaciones).

##### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI: Para el cálculo del indicador, recuento del nº de operaciones (registros de ficheros 4 considerados).

Para las distintas clasificaciones, campos de los seis ficheros.

##### Niveles de desagregación

- Total

- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

#### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (conurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización
- Tipo de solicitante
- CA del solicitante
- País del solicitante

#### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Ha de tenerse en cuenta que, en el caso de las actuaciones de concesión directa, es habitual que no exista solicitud, y en caso de haberla esta no tiene el mismo significado de competencia que en las actuaciones en régimen de concurrencia competitiva ni de orden que en las convocatorias de línea abierta. Por motivos de consistencia entre ficheros, en caso de no existir solicitud se ha creado una ficticia en el sistema, lo cual debe considerarse al interpretar el indicador cuando en su cálculo se incluyan las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma solicitud puede estar contabilizada en varios de sus valores.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma del solicitante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad solicitante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del solicitante, para personas físicas
- Igualmente, la variable de clasificación *país del solicitante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad solicitante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del solicitante, para personas físicas

## 5. Número de operaciones concedidas

### Definición

Nº de operaciones que, a la resolución de la convocatoria, tienen la consideración de concedidas.

Una operación es la asociación de una actividad a cada una de las entidades/personas que la desarrollan. Así, las operaciones concedidas representan el número de ayudas concedidas en las actuaciones de I+D+I, contabilizando una por cada participante, ya sea persona o entidad.

Las referencias hechas a “número de ayudas concedidas” se entenderán hechas a “número de operaciones concedidas”.

### Formulación

Recuento del número de operaciones concedidas por variables de clasificación.

### Unidad de medida

Número (de operaciones).

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI: Para el cálculo del indicador, recuento del nº de operaciones (registros de ficheros 4 considerados).

Para las distintas clasificaciones, campos de los seis ficheros.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización
- Tipo de participante
- CA del participante
- País del participante

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurencia competitiva y las convocatorias de línea abierta.

A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.

- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma operación puede estar contabilizada en varios de sus valores.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma del participante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad participante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del participante, para personas físicas
- Igualmente, la variable de clasificación *país del participante* será:
  - El país donde se ubica la sede de la entidad solicitante, para personas jurídicas
  - El país de residencia habitual del solicitante, para personas físicas

## 6. Número de entidades participantes en las operaciones

### Definición

Nº de entidades que son participantes en al menos una de las operaciones solicitadas. Se consideran las entidades participantes tanto en operaciones concedidas como no concedidas, salvo que se utilice esta variable para filtrar.

Las entidades, mientras no se disponga de una herramienta adecuada para su gestión, quedarán identificadas unívocamente por su NIF.

### Formulación

Recuento del número de entidades participantes por variables de clasificación. Si la misma entidad participa en dos operaciones diferentes, será contabilizada una sola vez.

### Unidad de medida

Número (de operaciones).

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI: Para el cálculo del indicador, recuento del nº de entidades participantes.

Para las distintas clasificaciones, campos de los seis ficheros.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación



- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización de la operación
- Tipo de participante (tipo de entidad)
- CA del participante (CA de la sede social de la entidad)
- País del participante (país de la sede social de la entidad)
- Modalidad de la operación (individual, coordinada, colaborativa).

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrència competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Este indicador *Número de entidades* participantes no tiene sentido para las actuaciones de RRHH ni para cualquier operación cuyo participante sea una persona física.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total, ya que una misma entidad puede estar contabilizada en varios de sus valores.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización de la operación* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)

## 7. Porcentaje de operaciones concedidas respecto a las solicitadas

### Definición

Porcentaje de operaciones que tienen la calificación de concedidas, de entre todas las operaciones del sistema, es decir, de entre las solicitadas.

Una operación es la asociación de una actividad a cada una de las entidades/personas que la desarrollan. Así, las operaciones representan el número de ayudas concedidas en las actuaciones de I+D+I, contabilizando una por cada participante, ya sea persona o entidad.

Las referencias hechas a “número de ayudas” se entenderán hechas a “número de operaciones”.

### Formulación

% de operaciones concedidas respecto a las solicitadas =  $\frac{N^{\circ} \text{ de operaciones concedidas}}{N^{\circ} \text{ de operaciones solicitadas}} \times 100$

### Unidad de medida

Porcentaje.

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización de la operación
- Tipo de participante
- CA del participante
- País del participante

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrència competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización de la operación* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma del participante* será:
  - La CA donde se ubica la sede de la entidad participante, para personas jurídicas
  - La CA de residencia habitual del participante, para personas físicas
- Igualmente, la variable de clasificación *País del participante* será:
  - El país donde se ubica la sede de la entidad participante, para personas jurídicas
  - El país de residencia habitual del participante, para personas físicas

## 8. Importe total concedido e importe medio concedido

### Definición

Importe concedido en la resolución de concesión de la ayuda de I+D+I. Puede ser un importe total o un importe medio (por ayuda, por investigador, por entidad), dependiendo de las variables de clasificación.

Recordemos que una operación es la asociación de una actividad a cada una de las entidades/personas que la desarrollan. Así, las operaciones representan el número de ayudas concedidas en las actuaciones de I+D+I, contabilizando una por cada participante, ya sea persona o entidad. Y las referencias hechas a “número de ayudas” se entenderán hechas a “número de operaciones”.

### Formulación

Suma del importe total de operaciones concedidas por variables de clasificación. O bien, media de dicho importe.

Ejemplos:

- Importe total concedido mediante actuaciones de RRHH.
- Importe medio por investigador concedido mediante actuaciones de RRHH.

### Unidad de medida

Euros.

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI. Los importes concedidos se obtienen del fichero 4 (campo 26).

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización de la operación
- Tipo de participante

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.

- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización de la operación* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)

## 9. Porcentaje de importe concedido respecto al solicitado

### Definición

Porcentaje medio (por operación) de importe concedido en la resolución de concesión de la ayuda respecto al importe solicitado, para operaciones concedidas.

Recordemos que una operación es la asociación de una actividad a cada una de las entidades/personas que la desarrollan. Así, las operaciones representan el número de ayudas concedidas en las actuaciones de I+D+I, contabilizando una por cada participante, ya sea persona o entidad.

### Formulación

Porcentaje medio de importe total concedido respecto a importe total solicitado, por variables de

clasificación: 
$$\frac{\sum_i \frac{\text{Importe total concedido Operación } i}{\text{Importe total solicitado Operación } i} \times 100}{N^{\circ} \text{ de operaciones}}$$

### Unidad de medida

Porcentaje.

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI. Los importes solicitado y concedido se obtienen del fichero 4 (campos 25 y 26).

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurrentia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- CA de realización de la operación
- Tipo de participante

## Observaciones

- En el año 2017 se han recogido las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total.
- La variable de clasificación *Comunidad Autónoma de realización de la operación* será:
  - La CA a la que pertenece la *Provincia del centro de realización* (campo 22 del fichero 4) para las operaciones que no sean de movilidad
  - Para las operaciones de movilidad, la CA a la que pertenece la *Provincia en la que está ubicado el centro al que pertenece el investigador* (campo 20 del fichero 6)

## 10. Porcentaje de importe concedido respecto al presupuestado

### Definición

Porcentaje medio (por actuación) de importe concedido en la resolución de concesión respecto al importe presupuestado.

### Formulación

Porcentaje medio de importe total concedido respecto a importe total presupuestado, por variables de

clasificación: 
$$\frac{\sum_j \frac{\text{Importe total concedido Actuación } j}{\text{Importe total presupuestado Actuación } j} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de actuaciones}}$$

El importe total concedido para una actuación se calcula sumando los importes totales concedidos de todas las operaciones concedidas para esa actuación. El importe total presupuestado para una actuación es el campo 24 del fichero 1.

### Unidad de medida

Porcentaje.

### Fuente

Ficheros 1 a 4 de SICTI. El importe total concedido de cada operación se obtiene del fichero 4 (campo 26), y el importe total presupuestado para una actuación es el campo 24 del fichero 1.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal
- Modelo de financiación pública (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión (concurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)

- Tipo de I+D+I (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)

### Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total.

## 11. Número de investigadores

### Definición

Número de investigadores, por variables de clasificación. Son personas físicas y quedan unívocamente identificados por su NIF o documento de identificación personal alternativo.

### Formulación

Recuento del número de registros de fichero 6, por variables de clasificación.

### Unidad de medida

Número (de investigadores).

### Fuente

Ficheros 1 a 6 de SICTI.

### Niveles de desagregación

- Total
- Administración convocante (AGE, cada una de las CCAA)
- Órgano convocante
- Programa
- Subprograma
- Actuación

### Variables de clasificación

- Agente financiador público principal de la actuación
- Modelo de financiación pública de la actuación (subvención, préstamo, entrega dineraria con contraprestación)
- Objeto de la financiación (actuación de RRHH, proyectos, infraestructuras...)
- Procedimiento de concesión de la actuación (concurrencia competitiva, convocatoria de línea abierta, concesión directa)
- Tipo de I+D+I asociada a la actuación (investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental...)
- Género
- Intervalos de edad
- Nacionalidad
- Provincia/CA de residencia habitual
- Titulación más alta alcanzada

## Observaciones

- En el año 2017 se recogieron las actuaciones convocadas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco, que no participa en el SICTI) en régimen de concurrencia competitiva y las convocatorias de línea abierta. A partir del año 2018 también se recogen las actuaciones de concesión directa.
- Para algunas variables de clasificación la suma por categorías no resultará el total.
- Para las actuaciones de RRHH, todos los participantes están recogidos en el fichero 6. Por tanto, el concepto de investigadores de este indicador es el mismo concepto amplio de SICTI, que incluye como tales a todos los participantes en actuaciones de I+D+I de RRHH, independientemente de su categoría.